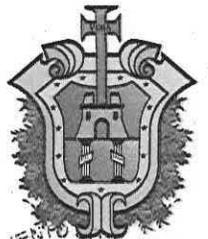


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 25 "A"/2017

En la ciudad de Chocamán, Veracruz, cabecera municipal de Chocamán, Veracruz siendo las quince horas del día dos de Mayo del 2017, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicado en Calle Morelos sin número de esta ciudad, los C. L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Octavio Hernández Alejo, Arturo de los Santos Hernández, y la Lic. Rosalía Rosas Nolasco, en su carácter de Presidente Municipal, Sindico, Regidor Primero y Regidora Segunda, respectivamente, así como la L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández, Tesorera Municipal y el Director de Obras públicas, Ing. Raymundo Nolasco Villa y el Contralor Municipal, Lic. Froylán Pérez Juárez, ante la Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de: -----

ORDEN DEL DÍA:-----

- PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:-----
SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-----
TERCERO.- Presentación para su Revisión y en su caso Modificación del Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el periodo 2017, para este H. Ayuntamiento de Chocamán Veracruz.-----
CUARTO.- Asuntos Generales -----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL PERIODO 2017, PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN VERACRUZ. Sobre el particular, L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal presenta al Cabildo la Modificación del Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el periodo 2017, para este H. Ayuntamiento de Chocamán Veracruz. tal como lo establece el Artículo 10 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, así como el Artículo 311 del Código Hacendario Municipal. -----

Por lo que el Cabildo analiza la propuesta y en virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia. -----

Hecho lo anterior, el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la Modificación del Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el periodo 2017, para este H. Ayuntamiento de Chocamán Veracruz, y de ser así, estar en condiciones de enviar un tanto al Congreso del Estado. Por lo que por unanimidad de votos toman el siguiente: -----

Presidenta Municipal Constitucional
L.C. Carolina Marlene González De Aquino
RESIDENCIA MUNICIPAL
CHOCAMÁN, VER.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Regidor Primero Municipal
C. Arturo de los Santos Hernández
PRIMERA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Regidora Segunda Municipal
Lic. Rosalía Rosas Nolasco
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Director de Obras Públicas Municipal
Ing. Raymundo Nolasco Villa
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Contralor Municipal
Lic. Froylán Pérez Juárez
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Tesorera Municipal
L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Secretaria Municipal
Lic. Carolina Marlene González De Aquino
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 25 "A"/2017

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL PERIODO 2017, PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN VERACRUZ. INSTRUYENDO SE ENVÍE A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADO DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO -----

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.- Se declara que no hubo asuntos generales -----

La C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe. -----

Presidente Municipal Construcción

L.Q.C. Lucio ~~Rojas~~ ~~Ramírez~~
RESIDENCIA
MUNICIPAL
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Regidor Primero Municipal
RESIDURÍA
PRIMERA
C. Arturo de los Santos Hernández
2014-2017

Sindico Municipal
SINDICATURA
C. Octavio Hernández Alejo
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Regidora Segunda Municipal
REGIDURÍA
SEGUNDA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

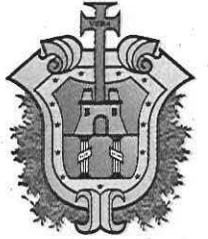
Tesorera Municipal
L.C. Carolina Tracena Ramírez
Hernández
2014-2017

Contralor Municipal
LIC. FROYKÁN PÉREZ JUÁREZ
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Director de Obras Públicas
Ing. Raymundo Nolasco Villa
OBRAS
PÚBLICAS
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Secretaria Municipal
Lic. Carolina Marlene González de Aquino
SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 26/2017.

En Chocamán, Veracruz, cabecera municipal de Chocamán, Veracruz; siendo las once horas del día cuatro de mayo del año dos mil diecisiete, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicado en Calle Morelos sin número de esta ciudad, los C. L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Octavio Hernández Alejo, Arturo de los Santos Hernández, y la Lic. Rosalía Rosas Nolasco, en su carácter de Presidente Municipal, Sindico, Regidor Primero y Regidora Segunda, respectivamente, así como la L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández, Lic. Froylan Pérez Juárez Tesorera Municipal, y Contralor Interno respectivamente, ante la Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por el artículo 36 de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; a la cual fueron previamente convocados con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal:-----

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-----

TERCERO.- Análisis y/o en su caso aprobación para que el H. Ayuntamiento de Chocamán, Ver, representado por el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal Constitucional, y Sindico Único Municipal pueda suscribir Convenio para la Retención de las Participaciones Federales de los Importes de Cuotas, Aportaciones y demás Prestaciones derivadas de la Ley de Pensiones del Estado de Veracruz. -----

CUARTO.- Asuntos Generales -----

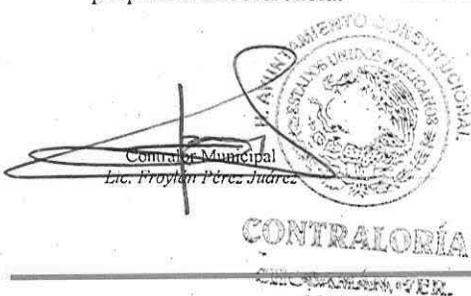
PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO.- ANÁLISIS Y/O EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER, REPRESENTADO POR EL L.Q.C. LUCIO ALEJANDRO ROJAS RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y SINDICO ÚNICO MUNICIPAL PUEDA SUSCRIBIR CONVENIO PARA LA RETENCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DE LOS IMPORTES DE CUOTAS, APORTACIONES Y DEMÁS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY DE PENSIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Sobre el particular, el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal Constitucional, asistido por la L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández explica al H. Cabildo la importancia de que el Ayuntamiento suscriba Convenio para la Retención de las Participaciones Federales de los Importes de Cuotas, Aportaciones y demás Prestaciones derivadas de la Ley de Pensiones del Estado de Veracruz; y debido a que el H. Congreso del Estado autorizó la celebración de este tipo de convenios, las partes han considerado conveniente su suscripción al contar con la previa y debida aprobación del H. Cabildo, derivado que el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Veracruz; se encuentra incorporado al régimen de seguridad social del Instituto de Pensiones del Estado desde el 1º de enero de 1953 de acuerdo al Convenio de Incorporación suscrito; que como consecuencia y de acuerdo a lo previsto por el artículo 24 párrafo primero de la Ley número 287 de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento como patrón deberá retener el porcentaje respectivo de las cuotas de los trabajadores y enterar conjuntamente con las mismas el importe de la aportación patronal al Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz; así como también debe enterar el importe de los descuentos que el Instituto solicite se hagan a los trabajadores por préstamos otorgados por dicho organismo a los trabajadores del Municipio; por lo que se presenta al H. Cabildo el documento del convenio en comento para la revisión correspondiente.-----

En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo la propuesta en referencia.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 26 /2017.

Hecho lo anterior, el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del H. H. Cabildo si es de aprobarse la propuesta especificada en los párrafos anteriores. POR LO QUE POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** TOMAN EL SIGUIENTE: ACUERDO: EI H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER, REPRESENTADO POR EL L.Q.C. LUCIO ALEJANDRO ROJAS RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y SINDICO ÚNICO MUNICIPAL PUEDA SUSCRIBIR CONVENIO PARA LA RETENCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DE LOS IMPORTES DE CUOTAS, APORTACIONES Y DEMÁS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY DE PENSIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS, REMITASE EL PRESENTE CONVENIO AL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.- se declara que no hubo asuntos generales -----
La C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe.-----

Presidente Municipal Constitucional

PRESIDENCIA
L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Síndico Municipal

C. Octavio Hernández Alejo
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Regidor Primero Municipal

C. Arturo de los Santos Hernández
REGIDURÍA PRIMERA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Regidora Segunda Municipal

Lic. Rosalva Rosas Nolasco
REGIDURÍA SEGUNDA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Tesorera Municipal

L.C. Carlina Iracema Ramírez Hernández
TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

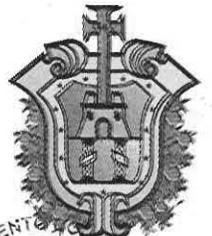
Contrator Municipal

Lic. Froylán Pérez Juárez
CONTRATORIA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Secretaria Municipal

Lic. Carolina Martínez González de Aquino
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 26 "A"/2017

En la ciudad de Chocamán, Veracruz, cabecera municipal de Chocamán, Veracruz siendo las doce horas del día cinco de Mayo del 2017, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicado en Calle Morelos sin número de esta ciudad, los C. L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Octavio Hernández Alejo, Arturo de los Santos Hernández, y la Lic. Rosalía Rosas Nolasco, en su carácter de Presidente Municipal, Sindico, Regidor Primero y Regidora Segunda, respectivamente, así como la L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández, Tesorera Municipal y el Director de Obras públicas, Ing. Raymundo Nolasco Villa y el Contralor Municipal, Lic. Froylán Pérez Juárez, ante la Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de: -----

ORDEN DEL DÍA:-----

- PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:-----
- SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-----
- TERCERO.- Presentación para su Revisión y en su caso aprobación de la primer modificación del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUN-DF, para el periodo 2017.-
- CUARTO.- Asuntos Generales -----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMER MODIFICACIÓN DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, FORTAMUN-DF, PARA EL PERIODO 2017. Sobre el particular, L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal presenta al Cabildo la primer modificación del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUN-DF, para el periodo 2017, para este Municipio de Chocamán Veracruz, el cual se distribuye de la siguiente forma: -----

~~Presidente Municipal Constitucional
Lic. Lucio Alejandro Rojas Ramírez
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017~~

~~Sindico Municipal
Lic. Octavio Hernández Alejo
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017~~

~~Regidor Primero Municipal
C. Arturo de los Santos Hernández
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017~~

~~Regidora Segunda Municipal
Lic. Rosalía Rosas Nolasco
REGIDURÍA SEGUNDA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017~~

~~Director de Obras Públicas Municipal
Ing. Raymundo Nolasco Villa
OBRAS PÚBLICAS
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017~~

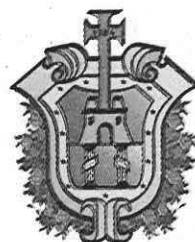
~~Contralor Municipal
Lic. Froylán Pérez Juárez
CONTRALORÍA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017~~

~~Tesorera Municipal
L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández
TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017~~

~~Secretaria Municipal
Lic. Carolina Marlene González de Aquino
SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017~~



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 26 "A"/2017

- Se modifica la obra/acción número 2017 30 062 0102, denominada "REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE AV. AMADO NERVO Y AV. JUAN FELIX LUNA, EN LA CABECERA MUNICIPAL", se incrementa su presupuesto por la cantidad de \$27,423.14 (Veintisiete mil cuatrocientos veintitrés pesos 14/100 M.N.), por lo que su presupuesto actual es de \$501,413.55 (Quinientos unos mil cuatrocientos trece pesos 55/100 M.N.).
- Se modifica la obra/acción número 2017 30 062 0106, denominada "PAGO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y TÉCNICA DEL EJERCICIO 2017", se incrementa su presupuesto por la cantidad de \$107,600.00 (Ciento siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), por lo que su presupuesto actual es de \$707,600.00 (Setecientos siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).
- Se modifica la obra/acción número 2017 30 062 0115, denominada "SEGUROS", disminuye su presupuesto por la cantidad de \$18,125.88 (Dieciocho mil ciento veinticinco pesos 88/100 M.N.), por lo que su presupuesto actual es de \$131,874.12 (Ciento treinta y un mil ochocientos setenta y cuatro pesos 12/100 M.N.).
- Se modifica la obra/acción número 2017 30 062 0116, denominada "CONTROL VEHICULAR", disminuye su presupuesto por la cantidad de \$22,580.00 (Veintidós mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.), por lo que su presupuesto actual es de \$12,420.00 (Doce mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.).
- Se modifica la obra/acción número 2017 30 062 0117, denominada "ADQUISICIÓN DE LÁMINAS POR CONTINGENCIAS", disminuye su presupuesto por la cantidad de \$27,423.14 (Veintisiete mil cuatrocientos veintitrés pesos 14/100 M.N.), por lo que su presupuesto actual es de \$122,576.86 (Ciento veintidós mil quinientos setenta y siete pesos 86/100 M.N.).
- Se modifica la obra/acción número 2017 30 062 0119, denominada "REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ NERIA, MUNICIPIO DE CHOCAMÁN", disminuye su presupuesto por la cantidad de \$233,514.12 (Doscientos treinta y tres mil quinientos catorce pesos 12/100 M.N.), por lo que su presupuesto actual es de \$1'461,485.88 (Un millón cuatrocientos sesenta y un mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 88/100 M.N.).
- Se apertura la obra número 2017 30 062 0123, denominada "REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL (BALASTRE Y CONFORMACIÓN DE CUNETAS) DEL TRAMO TETLA-TEPEXILOTLA", con un presupuesto de \$166,620.00 (Ciento sesenta y seis mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.).

Número Obra o Acción	Localidad	Nombre obra o acción	Presupuesto inicial	Disminuye	Aumenta	Presupuesto Actual
2017 30 062 0102	CHOCAMÁN	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE AV. AMADO NERVO Y AV. JUAN FELIX LUNA, EN LA CABECERA MUNICIPAL	473,990.41		27,423.14	501,413.55
2017 30 062 0106	CHOCAMÁN	PAGO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y TÉCNICA DEL EJERCICIO 2017	600,000.00		107,600.00	707,600.00
2017 30 062 0115	CHOCAMÁN	SEGUROS	150,000.00	18,125.88		131,874.12
2017 30 062 0116	CHOCAMÁN	CONTROL VEHICULAR	35,000.00	22,580.00		12,420.00
2017 30 062 0117	CHOCAMÁN	ADQUISICIÓN DE LÁMINAS POR CONTINGENCIA	150,000.00	27,423.14		122,576.86
2017 30 062 0119	NERIA	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ NERIA, MUNICIPIO DE CHOCAMÁN	1,695,000.00	233,514.12		1,461,485.88
2017 30 062 0123	CHOCAMÁN	REHABILITACIÓN CAMINO RURAL (BALASTRE Y CONFORMACIÓN DE CUNETAS) DEL TRAMO TETLA-TEPEXILOTLA	0.00		166,620.00	166,620.00

Presidencia Municipal Constitucional
Lic. ~~Alfonso~~ Alejandro Rojas Ramírez

RESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SINDICATURA
Sindicato Municipal
CHOCAMÁN, VERACRUZ
2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Regidor Primero Municipal
C. Arturo de los Santos Hernández
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Regidor Segundo Municipal
Lic. ~~Arturo~~ Carlos Hernández
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Director de Obras Públicas
Municipales
Ing. ~~Raymundo~~ Nolasco Villa

OBRAS PÚBLICAS
CHOCAMÁN, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

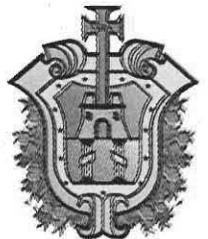
Secretaría Municipal
Lic. ~~Carolina~~ Mariana González de Aquino

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CONSEJO MUNICIPAL
Lic. ~~Froylán~~ Pérez Juárez
CHOCAMÁN, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Tesorera Municipal
L.C. ~~Carolina~~ Rocema Ramírez Hernández

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
CHOCAMÁN, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 26 "A"/2017

Por lo que el Cabildo analiza la propuesta y en virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia. -----
Hecho lo anterior, el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la primer modificación del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUN-DF, para el periodo 2017, y de ser así, estar en condiciones de enviar un tanto al Congreso del Estado. Por lo que por unanimidad de votos toman el siguiente ACUERDO: SE APRUEBA LA PRIMER MODIFICACIÓN DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, FORTAMUN-DF, PARA EL PERIODO 2017, INSTRUYENDO SE ENVÍE A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADO DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO. -----

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.- Se declara que no hubo asuntos generales -----

La C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe. ----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Sindicato Municipal
SINDICATURA
C. Octavio Hernández Alejo
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Presidente Municipal Constitucional
RESIDENCIA
MUNICIPAL
CHOCAMÁN, VER.
L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Regidor Primero Municipal
C. Arturo de los Santos Hernández
2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Regidora Segunda Municipal
Lic. Rosalía Rosas Nolasco
REGIDURÍA
SEGUNDA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

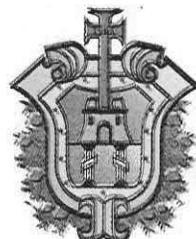
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Tesorera Municipal
TESORERÍA
L.C. Carolina Tracema Ramírez
Hernández
2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Contralor Municipal
Lic. Froylán Pérez Juárez
CONTRALORÍA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Director de Obras Públicas
Ing. Raymundo Nolasco Villa
OBRAS
PÚBLICAS
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Secretaría Municipal
Lic. Carolina Marlene González de Aquino
SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 27/2017.

En Chocamán, Veracruz, cabecera municipal de Chocamán, Veracruz; siendo las nueve horas del día treinta de mayo del año dos mil diecisiete, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicado en Calle Morelos sin número de esta ciudad, los C. L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Octavio Hernández Alejo, Arturo de los Santos Hernández, y la Lic. Rosalía Rosas Nolasco, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Regidor Primero y Regidora Segunda, respectivamente, así como el Contralor Interno del H. Ayuntamiento, Lic. Froylán Pérez Juárez, ante la C. Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria de Este H. Ayuntamiento, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por el artículo 36 de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a la cual fueron previamente convocados con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal:-----

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-----

TERCERO.- Creación del Comité de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2014-2017 de este H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz 2017.-----

CUARTO.- Asuntos Generales -----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

TERCERO.- CREACIÓN DEL COMITÉ DE ENTREGA RECEPCIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ; DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014 - 2017.-----

Sobre el particular, el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal, propone al H. Cabildo la creación del Comité de Entrega y Recepción de este H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz; en términos del artículo 186 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y se propone que sea integrado por:-----

1.-Presidente del Comité de Entrega y Recepción del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz: L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal Constitucional de Chocamán, Ver. -

2.-Vicepresidente del Comité de Entrega y Recepción C. Octavio Hernández Alejo Síndico Único Municipal.-----

3.-Secretario Técnico del Comité de Entrega y Recepción del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz: Lic. Froylan Pérez Juárez Contralor Interno Municipal.-----

4.-Vocal del Comité de Entrega y Recepción del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz: Regidor Primero Municipal, C. Arturo de los Santos Hernández.-----

5.-Vocal del Comité de Entrega y Recepción del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz: Regidora Segunda Municipal, Lic. Rosalía Rosas Nolasco-----

6.- Vocales del Comité de Entrega y Recepción del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz: Directores de área de este H. Ayuntamiento:

C.P. Carolina Iracema Ramírez Hernández, Tesorera Municipal.-----

Ing. Raymundo Nolasco Villa, Director de Obra Pública.-----

Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento.-----

C. José Ramón Eugenio Sánchez, Titular de la Unidad de Acceso a la Información

Lic. Anuar Sandoval Trujillo Director de la Unidad de Apoyo Catastral

Lic. Ignacio Illescas Cobos, Director del Sistema DIF. Municipal.

C. Jorge Edmundo Pozas Luna, Director de Protección Civil.-----

Lic. Eimard Norberto Trejo Luna, Director de ODAPAS.

Ing. Urian Ohab Escamilla Pimentel, Director de Fomento Agropecuario.-----

C.P. Héctor Sánchez Martínez Director del Área de Ejecución Fiscal.-----

Lic. Fátima Trejo Flores, Directora del Área de Desarrollo Social.-----

Lic. Isela Ramírez Contreras, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres.-----

C. Juan Pablo Hernández Trujillo, Primer Comandante Municipal.-----

Prof. Carlos Bonilla Espino, Director de COMUDE.

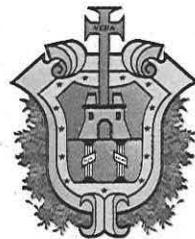
C. Clemente Abraham García Lainez.

C. Lavidia Bríngas Romero, Directora del Departamento de Cultura.

Hecho lo anterior, el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del H. Cabildo si es de aprobarse la propuesta Comité de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 27/2017.

2014-2017 de este H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz 2017.-----

Por lo que por Unanimidad de votos toman el siguiente: **ACUERDO: SE APRUEBA LA CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ 2014-2017.**-----

PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS - - - - -

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.- se declara que no hubo asuntos generales -----

La C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos listados en el orden del día. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Doy Fe.**-----



Síndico Municipal

**SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017**

Octavio Hernández Alejo.

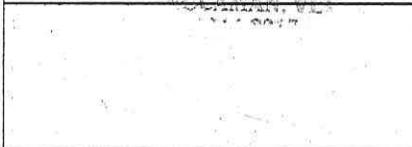


Contralor Municipal

Lic. Froylán Pérez Juárez.

**CONTRALORIA
INTERNA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017**

Presidente Municipal Constitucional
L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramirez.



Regidora Segunda Municipal

Lic. Rosalba Rosas Nolasco.

**REGIDURIA
SEGUNDA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017**



Regidor Primero Municipal

C. Arturo de los Santos Hernández MERA



Secretaria Municipal

Lic. Carolina Martínez González de Aquino.

**SECRETARIA DE
AYUNTAMIENTO
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017**